EDICTO

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la Ciudad de Paraná, Dra. Gabriela R. Sione, secretaría Nº 2, en los autos caratulados "MOSQUEDA CARLOS OMAR S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" Exp. Nº 22320, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de **CARLOS OMAR MOSQUEDA, D.N.I. 20.552.585**, vecino que fuera del Departamento Paraná, **fallecido en Paraná, en fecha 15/07/2026.**

Publíquese por un día.

PARANÁ, 16 de octubre de 2026.

ALEJANDRA MAROEVICH
SECRETARIA

ID. EDICTO:*0K2LJ8.3APN0C*

El presente documento se encuentra firmado digitalmente con certificados emitidos por la ONTI. La verificación se efectúa en www.firmar.gob.ar mediante Acrobat Reader o aplicación similar.